



Municipio de Sauce

Acta N°
02/24

Resolución N°
20

Sauce, 15 de enero de 2024.

VISTO: que el próximo 23, 24 y 25 de febrero se realizará un tablado en Club Sportivo Artigas.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval y remitir a la UEP la solicitud del escenario para el Tablado de Carnaval a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero en Club Sportivo Artigas.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

Melara
Refinanciamiento

[Signature]
Solido Pineda

Concejaj

MARCO
FERNANDEZ
CONSEJAL

Concejaj

[Signature]
Samira Balbiani

Concejaj